

EN09046 :Formación Electiva I

Unidad(es) que dicta	: Departamento de Enfermería
Nombre del curso:	: Formación Electiva I
Código	: EN09046
Plan(es) de formación	: ENFERMERIA
Tipo de curso	: Obligatorio
Línea formativa	: Especializada
Semestre	: 1
Año	: 2019
Créditos	: 7
Requisitos	: EN08042, EN08043
Horas presenciales	: 306
Horas no presenciales	: 31

DOCENTES PARTICIPANTES	Unidad Académica	Función	N. de horas directas
Leiva Castillo Jacqueline Elizabeth	Departamento de Enfermería	Profesor Encargado(1)	44
Lozano Romero Alba Norys	Departamento de Enfermería	Profesor Coordinador(1)	88
Andrade Uribe Flora Zita	Departamento de Enfermería	Profesor Participante(1)	44
Carrasco Salazar Paulina Andrea	Departamento de Enfermería	Profesor Participante(1)	44
De La Fuente Álvarez Felipe Andrés	Departamento de Enfermería	Profesor Participante(1)	44
Gómez Bascuñan Renato David	Departamento de Enfermería	Profesor Participante(1)	44
Gortari Madrid Paola	Departamento de Enfermería	Profesor Participante(1)	44
Grau Mascayano Patricia Del Carmen	Departamento de Enfermería	Profesor Participante(1)	26
Monasterio Ocares Maria Carolina	Departamento de Enfermería	Profesor Participante(1)	26
Montecinos Guiñez Daniela Alejandra	Departamento de Enfermería	Profesor Participante(1)	26
Perez Gonzalez Cristian Andres	Departamento de Enfermería	Profesor Participante(1)	9
Rabanal Carrasco Mariela Cristina	Departamento de Enfermería	Profesor Participante(1)	26
Ramirez Lazcano Carla Andrea	Departamento de Enfermería	Profesor Participante(1)	18
Ramírez Pereira Mirliana Marcela	Departamento de Enfermería	Profesor Participante(1)	26
Rivera Villablanca Ximena Elena	Departamento de Enfermería	Profesor Participante(1)	26
Saldias Fernandez Maria Angelica	Departamento de Enfermería	Profesor Participante(1)	26
Sandoval Erices Bárbara Loreto	Departamento de Enfermería	Profesor Participante(1)	26
Sepúlveda Barra Paola Antonia	Departamento de Enfermería	Profesor Participante(1)	88
Sepulveda Cerda Claudia Andrea	Departamento de Enfermería	Profesor Participante(1)	26
Sepulveda Solar Felipe Martin	Departamento de Enfermería	Profesor Participante(1)	26

Silva Galleguillos Amalia Graciela	Departamento de Enfermería	Profesor Participante(1)	44
Torres Reyes Wladimir Esteban	Departamento de Enfermería	Profesor Participante(1)	26
Valero Saavedra Jimena Ines	Departamento de Enfermería	Profesor Participante(1)	44
Varas Fourrey Maria de Lourdes	Departamento de Enfermería	Profesor Participante(1)	44

DOCUMENTO EN REVISIÓN

Propósito Formativo

En este curso el estudiante podrá gestionar cuidados de enfermería seguros y de calidad a personas sanas o enfermas, a través del ciclo vital, en algún nivel de atención de salud incorporando a la familia y/o comunidad; integrándose a los equipos interdisciplinarios y desarrollando el rol de enfermería en los diferentes contextos de desempeño de la práctica profesional, según el área de interés escogida por el estudiante para realizar el curso.

Al gestionar estos cuidados, aplicará un juicio profesional fundamentado en la ciencia del cuidado y otras ciencias, basado en un pensamiento crítico y reflexivo, enmarcado en valores éticos y profesionales, estableciendo relaciones interpersonales efectivas con quienes se vincula.

Este curso se articula en el mismo nivel con la Práctica Profesional Integrada I y II, que en su conjunto permitirán que el/la interno/a demuestre las competencias adquiridas a lo largo de su proceso de formación, dando cumplimiento al perfil de egreso declarado.

Competencias

Dominio: Educación

Comprende la formación en el rol educador que el profesional de enfermería debe desempeñar, promoviendo y participando en procesos educativos, centrados tanto en las personas y población en general, como en el personal de enfermería y de salud, con el objeto de contribuir al empoderamiento de las personas y mejorar la calidad de los cuidados

Competencia 2

Participar en el desarrollo de Programas educativos multiprofesionales y multidisciplinarios para construir respuestas frente a las necesidades de salud, desde un enfoque integral en las diversas áreas de desempeño.

Subcompetencia 2.1

Proponiendo ideas y líneas de acción para el desarrollo de Proyecto comunitario a partir de la identificación de demandas

Subcompetencia 2.2

Incorporándose a los equipos de trabajo desde el saber profesional en desarrollo de proyecto comunitario de salud

Dominio: Genérico

Esta área formativa promueve competencias interpersonales y sociales en el estudiante, que le permitan desarrollar una visión amplia respecto a la salud de las personas, familias y comunidades; destacándose por su compromiso ético, social y de responsabilidad ciudadana en los diversos escenarios vinculados con la profesión

Competencia 1

Establecer comunicación efectiva y afectiva con las personas que interactúa, orientadas a establecer relaciones interpersonales significativas, considerando las características de las personas, su etnia, cultura y religión durante su formación profesional.

Subcompetencia 1.1

Desarrollando el autoconocimiento en su proceso formativo para favorecer lograr relaciones efectivas y afectivas.

Subcompetencia 1.2

Comunicándose en forma efectiva y afectiva con personas, familias y grupos sociales.

Subcompetencia 1.3

Manteniendo clima de confianza con las personas con las cuales se comunica

Subcompetencia 1.4

Relacionándose con los otros, a través del desarrollo de habilidades psicosociales y de inteligencia emocional durante su proceso formativo en los diferentes contextos

Competencia 2

Proponer escenarios de cuidado que modifiquen el entorno, a través de estrategias creativas y pertinentes orientadas a garantizar y mejorar la calidad del cuidado de enfermería, en los diversos contextos donde se desempeña.

Subcompetencia 2.3

Desarrollando estrategias orientadas a garantizar y mejorar la calidad del cuidado mostrando un compromiso con las personas familias y comunidades en forma asertiva y empática.

Competencia 3

Proponer juicios reflexivos mediante el análisis de conceptos, procesos y resultados de las propias acciones y las de otros, basado en criterios teóricos, metodológicos e ideológicos y establecer acciones de ser necesario, en sus distintas áreas formativas.

Subcompetencia 3.4

Proponiendo juicios reflexivos que sustenten el cuidado que proponen

Competencia 4

Desarrollar acciones que evidencien su compromiso como estudiante ciudadano, a colaborar en la construcción de una sociedad mejor y más democrática, inclusiva y pluricultural, valorando el protagonismo y la responsabilidad de las personas, de los grupos sociales en la detección de necesidades y la construcción colectiva de respuestas, contribuyendo al bien común y al logro de la justicia social, especialmente en los sectores más vulnerables de la sociedad en los distintos contextos de desempeño.

Subcompetencia 4.3

Reconociendo en las personas y grupos sociales la capacidad de construir colectivamente respuestas a sus necesidades

Subcompetencia 4.4

Argumentando desde el rol profesional su compromiso ciudadano desde una mirada inclusiva, pluralista y democrática.

Competencia 5

Evidenciar una conducta sujeta a valores que se caracteriza por el respeto de los derechos humanos, principios éticos y deontología profesional con enfoque pluralista y pensamiento reflexivo, que le permitan enfrentar problemas éticos de forma pertinente en las diversas áreas de su quehacer.

Subcompetencia 5.5

Argumentando la coherencia de la toma de decisiones, con los principios y valores que la sostienen

Dominio: Gestión del Cuidado

Corresponde al dominio troncal de la formación, que considera aquellas competencias intencionadas a movilizar los saberes propios de la disciplina de enfermería como ciencia y arte, además de la integración de las ciencias básicas, biomédicas y psicosociales, para desarrollar un juicio enfermero que le permita liderar, planificar, ejecutar y evaluar cuidados de enfermería humanizados, oportunos y seguros desde una perspectiva integral, ética y legal, en los diferentes contextos que aseguren la continuidad y calidad de la atención, en el marco de los lineamientos y políticas públicas de salud a nivel país y en un contexto global

Competencia 1

Gestionar cuidados de enfermería humanizados a personas, familias, comunidades y sociedad, aplicando juicio enfermero fundamentado en los saberes disciplinares, ciencias básicas, biomédicas y psicosociales, en los distintos niveles del sector salud público, privado y otros contextos asociados

Subcompetencia 1.15

Integrándose activamente (con diferentes actores del equipo de salud) en equipos de salud multiprofesionales y equipos multisectoriales en la solución de las necesidades de salud individuales, familiares y comunitarios.

Subcompetencia 1.16

Documentando y comunicando la información obtenida de la persona, familia y comunidad para asegurar la continuidad y evaluación de los cuidados.

Subcompetencia 1.5

Aplicando el proceso enfermero basado en teorías y modelos de enfermería.

Subcompetencia 1.6

Programando y Proporcionando cuidados de enfermería al individuo, familia y comunidad en promoción, prevención, recuperación y rehabilitación, cuidados paliativos, de acuerdo a la situación de salud del país.

Competencia 4

Promover un entorno sanitario y terapéutico seguro en los cuidados de sí mismo, de otras personas y del medioambiente, desarrollando planes de cuidado, considerando los riesgos y factores protectores de diferentes orígenes, de acuerdo a los distintos contextos donde se desempeña.

Subcompetencia 4.3

Integra en sus planes de atención de enfermería medidas de protección específicas de acuerdo a los riesgos presentes en los diferentes contextos ambientales poblacionales y laborales.

Competencia 5

Brindar cuidados de enfermería humanizados sustentados en fundamentos de ética y bioética, respetando los derechos humanos que rigen y sustentan el desempeño de enfermería en el marco de las normativas nacionales e internacionales.

Subcompetencia 5.3

Cumple en su desempeño práctico las normativas ético-legales relativas al ejercicio de la profesión de enfermería.

Subcompetencia 5.5

Respetar los principios bioéticos de no maleficencia, justicia, beneficencia y autonomía en la atención de enfermería que proporciona.

Dominio: Gestión en Salud

Esta área curricular favorece que el estudiante desarrolle habilidades relacionadas con procesos de gestión, promoviendo y orientando mejoras y actualizaciones en organizaciones públicas y privadas, vinculados con la gestión del cuidado de enfermería y la atención de salud en general.

Competencia 2

Participar en la gestión de los procesos de una organización de salud, de acuerdo a la normativa y legislación vigente, en el marco del equipo multiprofesional, para optimizar el funcionamiento de ésta y ofrecer un servicio de calidad.

Subcompetencia 2.1

Aplica los principios de gestión y administración en salud en el contexto general de las organizaciones y la red asistencial.

Subcompetencia 2.2

Aplica los principios de gestión y administración en la institución donde se desempeña en el marco del rol profesional.

Competencia 3

Enfrentar con liderazgo los desafíos de su quehacer profesional, y en particular, diseñar, ejecutar y evaluar programas y servicios relacionados con la gestión del cuidado, en organizaciones públicas y privadas, potenciando una atención de salud de calidad.

Subcompetencia 3.1

Ejerce liderazgo en el equipo de enfermería donde se desempeña, aplicando las características y atributos de un líder.

Subcompetencia 3.2

Resguarda la calidad en los cuidados de enfermería que se proporcionan a la persona en cualquier etapa del ciclo vital, en las organizaciones donde se desempeña.

Dominio: Investigación

Este dominio considera espacios formativos centrados en el desarrollo del pensamiento indagador e investigativo, utilizando diversas metodologías para la construcción del conocimiento, abordado desde distintos paradigmas, aportando al desarrollo de la propia disciplina y otros ámbitos del área de la salud, en el contexto de los códigos éticos, normativos y legales.

Competencia 1

Indagar e identificar situaciones derivadas de la práctica de enfermería, utilizando el pensamiento crítico en la búsqueda de evidencias y resolución de problemas en las diversas áreas en que se desempeña.

Subcompetencia 1.2

Identifica y problematiza fenómenos y situaciones vinculadas con el cuidado de enfermería que sean susceptibles de ser investigados.

DOCUMENTO EN REVISIÓN

Resultado de aprendizaje

Gestiona cuidados de enfermería seguros y de calidad a personas, familia y/o comunidad utilizando el proceso de enfermería en el nivel de atención en el que se desempeñe, integrándose al equipo de salud para dar respuesta a las necesidades encontradas.

Toma decisiones basadas en valores y principios éticos y bioéticos, respetando los derechos humanos, económicos, sociales y culturales y las normativas legales vigentes de la profesión para proporcionar cuidados de enfermería humanizados a persona, familia y/o comunidad en el nivel de atención de desempeño. Participa en la gestión de los procesos administrativos de la organización donde está inserto, a través de la búsqueda de evidencia científica y clínica para contribuir a la solución de situaciones derivadas de la práctica profesional.

Gestiona cuidados de enfermería incorporando la educación como parte del cuidado de enfermería, para dar respuesta a las necesidades identificadas en el contexto en el que se desempeña.

Gestiona cuidados humanizados utilizando estrategias inclusivas y con pertinencia cultural para garantizar intervenciones de calidad, demostrando actitud reflexiva, de liderazgo, responsabilidad y compromiso ciudadano con la finalidad de desempeñar el rol con autonomía.

Se relaciona y se comunica con las personas con las que se vincula utilizando sus habilidades sociales para la gestión del cuidado.

Unidades

Unidad: Practica profesional internado electivo

Encargado:

Logros

DOCUMENTO EN REVISIÓN

Valora a la persona, familia y/o comunidad, sana y enferma utilizando modelos de enfermería y marcos referenciales.

Emite juicios clínicos y/o profesionales fundamentados y coherentes con la valoración realizada.

Programa cuidados de enfermería de acuerdo a las necesidades detectadas.

Ejecuta cuidados de enfermería seguros y de calidad, de acuerdo a lo programado, en los diferentes ámbitos de desempeño.

Evalúa los cuidados entregados para asegurar la calidad y continuidad de la atención.

Se integra al equipo de salud interdisciplinar al programar y ejecutar los cuidados a las personas, familia y/o comunidad.

Reconoce problemas éticos asociados a la práctica profesional.

Brinda cuidados de enfermería considerando principios y valores éticos asociados a la profesión.

Reconoce problemas derivados de la práctica profesional y administrativa.

Busca evidencia científica para dar respuesta a los problemas detectados.

Reconoce y/o gestiona los recursos humanos, clínicos y administrativos para dar solución a los problemas encontrados.

Identifica las necesidades educativas en personas, familia y/o comunidad, según el contexto de desempeño.

Ejecuta intervenciones educativas incidentales para personas, familia y/o comunidad, según el contexto de desempeño.

Evalúa las intervenciones educativas incidentales a personas, familia y/o comunidad, según el contexto de desempeño.

Actúa con responsabilidad frente aspectos reglamentarios de la escuela de enfermería y la institución donde desempeña su práctica profesional.

Gestiona cuidados de enfermería humanizados, pluralistas e inclusivos desde un enfoque de derechos.

Reflexiona acerca de las situaciones vivenciadas en su práctica profesional.

Demuestra cambios en el desempeño y/o en su entorno de trabajo como consecuencia de la práctica reflexiva.

Propone estrategias para mejorar la calidad de los cuidados que proporciona.

Acciones Asociadas

Participa en la realización de la gestión del cuidado aplicando el proceso de enfermería a personas, familias y/o comunidades. (Rúbrica de desempeño)

Mantiene un diálogo reflexivo con docente y tutor/a clínico/a. (Rúbrica de desempeño)

Realiza intervenciones educativas de acuerdo a las necesidades detectadas a las personas, familias, comunidad y/o equipos de trabajo, según el contexto de desempeño. (Rúbrica de desempeño)

Propone estrategia de mejora para problemática seleccionada, sustentada en enfermería basada en la evidencia. (Trabajo relacionado con la práctica profesional que incluye revisión bibliográfica en torno al problema pesquisado y propuesta de plan de acción, lo que corresponde a nota de Pre título).

Metodología	Cantidad de actividades por sección
	1
Asistencia a Pacientes hospitalizados	35

Evaluación	Ponderacion	Observacion
Otras evaluaciones	100.00 %	AUTOEVALUACION 10% HETEROEVALUACION (PAUTA) 90%
Suma (para nota presentación exámen) :	100.00 %	
Nota presentación a exámen :	100%	
Exámen :	0%	Sin examen final.
Nota Final :	100%	

DOCUMENTO EN REVISIÓN

Requisitos de aprobacion

Artículo 24: El rendimiento académico de los estudiantes será calificado en la escala de notas de 1,0 a 7. La nota mínima de aprobación de cada una de las actividades curriculares para todos los efectos será 4,0, con aproximación.

Las calificaciones parciales, las de presentación a actividad final y la nota de actividad final se colocarán con centésima. La nota final de la actividad curricular se colocará con un decimal para las notas aprobatorias, en cuyo caso el 0,05 o mayor se aproximará al dígito superior y el menor a 0,05 al dígito inferior.

Artículo 25: El alumno(a) que falte sin la debida justificación a cualquier actividad evaluada, será calificado automáticamente con la nota mínima de la escala (1,0).

Artículo 26: La calificación de la actividad curricular se hará sobre la base de los logros que evidencie el estudiante en las competencias establecidas en ellos. La calificación final de los diversos cursos y actividades curriculares se obtendrá a partir de la ponderación de las calificaciones de cada unidad de aprendizaje y de la actividad final del curso si la hubiera.

La nota de aprobación mínima es de 4,0 y cada programa de curso deberá explicitar los requisitos y condiciones de aprobación previa aceptación del Consejo de Escuela.

Artículo 29: Aquellos cursos que contemplan una actividad de evaluación final, el programa deberá establecer claramente las condiciones de presentación a esta.

1. Será de carácter obligatoria y reprobatoria.
2. Si la nota es igual o mayor a 4.0 el estudiante tendrá derecho a dos oportunidades de evaluación final.
3. Si la nota de presentación a evaluación final está entre 3.50 y 3.99(ambas incluidas), el estudiante sólo tendrá una oportunidad de evaluación final.
4. Si la nota de presentación es igual o inferior a 3.49, el estudiante pierde el derecho a evaluación final, reprobando el curso. En este caso la calificación final del curso será igual a la nota de presentación.
5. Para eximirse de la evaluación final, la nota de presentación no debe ser inferior a 5,0 y debe estar especificado en el programa cuando exista la eximición del curso.

Reglamento de asistencia

Actividades obligatorias

La modalidad de recuperación de actividades será la siguiente:

Las inasistencias debidamente justificadas a estas actividades, deberán recuperarse de acuerdo a la disponibilidad de tiempo, docentes y campo clínico. Si ellas por su naturaleza o cuantía son irrecuperables, el alumno debe cursar la asignatura en su totalidad en el próximo período académico, en calidad de Pendiente o Reprobado, según corresponda.

a) El estudiante que sobrepase el máximo de inasistencias permitido, figurará como "Pendiente" en el Acta de Calificación Final de la asignatura, siempre que a juicio del PEC, o el Consejo de Nivel o el Consejo de Escuela, las inasistencias con el debido fundamento, tengan causa justificada (Ej, certificado médico comprobable, informe de SEMDA, causas de tipo social o familiar acreditadas por el Servicio de Bienestar Estudiantil.

b) El estudiante que sobrepase el máximo de inasistencias permitido, y no aportó elementos de juicio razonables y suficientes que justificaran el volumen de inasistencias, figurará como "Reprobado" en el Acta de Calificación Final de la Asignatura con nota final 3.4.

Evaluaciones

La inasistencia a una evaluación deberá ser comunicada por la vía más expedita (telefónica – electrónica) en un plazo máximo de 24 horas, posterior a la fecha de la actividad programada.

La justificación de las inasistencias deberá ser presentada en la Secretaría de la Escuela dentro del plazo de 5 días hábiles, contados desde la fecha de la inasistencia, certificada por los Servicios autorizados de la Facultad: Servicio Médico y Dental de los Alumnos, Servicio de Bienestar Estudiantil y Dirección de la Escuela. Si la justificación se realiza en los plazos estipulados y el PEC acoge la justificación, la actividad deberá ser recuperada preferentemente en forma oral frente a comisión y de carácter acumulativo.

Si no se realiza esta justificación en los plazos estipulados, el estudiante debe ser calificado con la nota mínima (1,0) en esa actividad de evaluación. 1. Reglamento general de los planes de formación conducentes a las Licenciaturas y títulos profesionales otorgados por la Facultad de Medicina, Decreto Exento N° 23842 del 04 de julio de 2013.

2. Resolución N°1466 "Norma operativa sobre inasistencia a actividades curriculares obligatorias para los estudiantes de pregrado de las Carreras de la Facultad de Medicina". 16 de octubre de 2008

Requisitos de aprobación y asistencia adicionales a lo indicado en decreto Exento N°23842 del 04 de julio de 2013

Porcentaje y número máximo permisible de inasistencias que sean factibles de recuperar:

Para este curso se acepta un porcentaje de inasistencia justificada según lo indica el reglamento, no superior al 20%.

Las modalidades de recuperación de actividades obligatorias y de evaluación:

La recuperación de actividades obligatorias se realizará posterior al termino de su práctica

DOCUMENTO EN REVISIÓN

Bibliografía					
Caracter	Título	Autor	Edición	Idioma	Formato
Obligatorio	Guía de gestión y administración de enfermería	Marriner-Tomey, Anne,	8a. ed.		Libro impreso
Obligatorio	Tratado de enfermería del niño y del adolescente: cuidados pediátricos	Aguilar, M.	Edición 3	Español	Libro impreso
Obligatorio	Enfermería Médico Quirúrgica.	Brunner, L. & Suddarth, D. (	Edición 12, Editorial McGraw Hill Interamericana.	Español	Libro impreso
Complementario	Tratado de enfermería del niño y del adolescente: cuidados pediátricos	Aguilar M	Edición 3, año 2012	Español	Libro impreso
Complementario	Enfermería Médico Quirúrgica.	Brunner, L. & Suddarth	Edición 12, año 2013	Español	Libro impreso
Complementario	Guía de buenas prácticas en enfermería: Atención y Apoyo a las familias ante circunstancias previsibles e inesperadas	RNAO	Edición 6, 2012	Español	Libro digital
Complementario	Guía de buenas prácticas en enfermería: Valoración y Manejo del Dolor. 3° Edición	RNAO	Edición 2, 2013	Español	Libro digital
Complementario	Guía de buenas prácticas en enfermería: Establecimiento de la relación terapéutica	RNAO	Edición 2, 2006	Español	Libro digital
Complementario	Guía de buenas prácticas en enfermería: Valoración y selección de dispositivos de acceso vascular.	RNAO	Edición 2, año 2008	Español	Sitio Web

Mejoras
Plan de mejora a implementar Desde el año pasado se implementaron pautas diferenciadas para cada espacio práctico, a las que se realizaron mejoras según sugerencias de enfermeros docentes.

POLÍTICA DE CORRESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA CONCILIACIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES FAMILIARES Y LAS ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS.

Con el fin de cumplir con los objetivos de Propender a la superación de las barreras culturales e institucionales que impiden un pleno despliegue, en igualdad de condiciones, de las mujeres y hombres en la Universidad y el país; Garantizar igualdad de oportunidades para la participación equitativa de hombres y mujeres en distintos ámbitos del quehacer universitario; Desarrollar medidas y acciones que favorezcan la corresponsabilidad social en el cuidado de niñas y niños y permitan conciliar la vida laboral, estudiantil y familiar; y, Desarrollar un marco normativo pertinente a través del estudio y análisis de la normativa universitaria vigente y su eventual modificación, así como de la creación de una nueva reglamentación y de normas generales relativas a las políticas y planes de desarrollo de la Universidad; se contempla cinco líneas de acción complementarias:

Línea de Acción N°1: proveer servicios de cuidado y educación inicial a hijos(as) de estudiantes, académicas(os) y personal de colaboración, facilitando de este modo el ejercicio de sus roles y funciones laborales o de estudio, mediante la instalación de salas cunas y jardines infantiles públicos en los diversos campus universitarios.

Línea de Acción N°2: favorecer la conciliación entre el desempeño de responsabilidades estudiantiles y familiares, mediante el establecimiento en la normativa universitaria de criterios que permitan a los y las estudiantes obtener la necesaria asistencia de las unidades académicas en el marco de la corresponsabilidad social en el cuidado de niñas y niños.

Línea de Acción N°3: garantizar equidad de género en los procesos de evaluación y calificación académica, a través de la adecuación de la normativa universitaria respectiva, con el fin de permitir la igualdad de oportunidades entre académicas y académicos en las distintas instancias, considerando los efectos de la maternidad y las responsabilidades familiares en el desempeño y la productividad tanto profesional como académico, según corresponda.

Para más detalles remitirse al Reglamento de corresponsabilidad social en cuidado de hijas e hijos de estudiantes. Aprobado por Decreto Universitario Exento N°003408 de 15 de enero 2018.

DOCUMENTO EN REVISIÓN

Plan de clases						
Sec.	Fecha	Horario	Actividad	Condición	Tema	Profesor(es)
1	24/06/2019,Lun	08:00:00 - 17:45:00	Visita a terreno - Asistencia a Pacientes hospitalizados	Obligatorio	Práctico con pacientes	Montecinos Guiñez Daniela Alejandra; Sepúlveda Barra Paola Antonia; Gómez Bascuñan Renato David
1	25/06/2019,Mar	08:00:00 - 17:45:00	Visita a terreno - Asistencia a Pacientes hospitalizados	Obligatorio	Práctico con pacientes	Ramirez Lazcano Carla Andrea; Sepulveda Solar Felipe Martin; Sepúlveda Barra Paola Antonia
1	26/06/2019,Mie	08:00:00 - 17:45:00	Visita a terreno - Asistencia a Pacientes hospitalizados	Obligatorio	Práctico con pacientes	De La Fuente Álvarez Felipe Andrés; Carrasco Salazar Paulina Andrea; Gortari Madrid Paola
1	27/06/2019,Jue	08:00:00 - 17:45:00	Visita a terreno - Asistencia a Pacientes hospitalizados	Obligatorio	Práctico con pacientes	Monasterio Ocares Maria Carolina; Saldias Fernandez Maria Angelica; Silva Galleguillos Amalia Graciela
1	28/06/2019,Vier	08:00:00 - 17:45:00	Visita a terreno - Asistencia a Pacientes hospitalizados	Obligatorio	Práctico con pacientes	Rivera Villablanca Ximena Elena; Sepulveda Cerda Claudia Andrea; Lozano Romero Alba Norys
1	30/06/2019,Dom	08:00:00 - 12:30:00	No presencial - Autoaprendizaje	Obligatorio	autoaprendizaje	
1	01/07/2019,Lun	08:00:00 - 17:45:00	Visita a terreno - Asistencia a Pacientes hospitalizados	Obligatorio	Práctico con pacientes	Montecinos Guiñez Daniela Alejandra; Sepúlveda Barra Paola Antonia; Gómez Bascuñan Renato David
1	02/07/2019,Mar	08:00:00 - 17:45:00	Visita a terreno - Asistencia a Pacientes hospitalizados	Obligatorio	Práctico con pacientes	Ramirez Lazcano Carla Andrea; Sepulveda Solar Felipe Martin
1	03/07/2019,Mie	08:00:00 - 17:45:00	Visita a terreno - Asistencia a Pacientes hospitalizados	Obligatorio	Práctico con pacientes	De La Fuente Álvarez Felipe Andrés; Carrasco Salazar Paulina Andrea; Gortari Madrid Paola
1	04/07/2019,Jue	08:00:00 - 17:45:00	Visita a terreno - Asistencia a Pacientes hospitalizados	Obligatorio	Práctico con pacientes	Monasterio Ocares Maria Carolina; Saldias Fernandez Maria Angelica
1	05/07/2019,Vier	08:00:00 - 17:45:00	Visita a terreno - Asistencia a Pacientes hospitalizados	Obligatorio	Práctico con pacientes	Sepulveda Cerda Claudia Andrea; Lozano Romero Alba Norys; Silva Galleguillos Amalia Graciela; Montecinos Guiñez Daniela Alejandra
1	07/07/2019,Dom	08:00:00 - 12:30:00	No presencial - Autoaprendizaje		autoaprendizaje	

1	08/07/2019,Lun	08:00:00 - 17:45:00	Visita a terreno - Asistencia a Pacientes hospitalizados	Obligatorio	Práctico con pacientes	Carrasco Salazar Paulina Andrea; Monasterio Ocares Maria Carolina; Sepúlveda Barra Paola Antonia
1	09/07/2019,Mar	08:00:00 - 17:45:00	Visita a terreno - Asistencia a Pacientes hospitalizados	Obligatorio	Práctico con pacientes	Ramírez Pereira Mirliana Marcela; Gómez Bascuñan Renato David
1	10/07/2019,Mie	08:00:00 - 17:45:00	Visita a terreno - Asistencia a Pacientes hospitalizados	Obligatorio	Práctico con pacientes	Grau Mascayano Patricia Del Carmen; Carrasco Salazar Paulina Andrea; Gortari Madrid Paola
1	11/07/2019,Jue	08:00:00 - 17:45:00	Visita a terreno - Asistencia a Pacientes hospitalizados	Obligatorio	Práctico con pacientes	De La Fuente Álvarez Felipe Andrés; Leiva Castillo Jacqueline Elizabeth
1	12/07/2019,Vier	08:00:00 - 17:45:00	Visita a terreno - Asistencia a Pacientes hospitalizados	Obligatorio	Práctico con pacientes	Torres Reyes Wladimir Esteban; Lozano Romero Alba Norys; Ramírez Pereira Mirliana Marcela
1	14/07/2019,Dom	08:00:00 - 12:30:00	No presencial - Autoaprendizaje		autoaprendizaje	
1	15/07/2019,Lun	08:00:00 - 17:45:00	Visita a terreno - Asistencia a Pacientes hospitalizados	Obligatorio	Práctico con pacientes	Andrade Uribe Flora Zita; Sepúlveda Barra Paola Antonia; Gómez Bascuñan Renato David
1	16/07/2019,Mar	08:00:00 - 17:45:00	Visita a terreno - Asistencia a Pacientes hospitalizados	Obligatorio	Práctico con pacientes	Valero Saavedra Jimena Ines; Ramírez Pereira Mirliana Marcela; Lozano Romero Alba Norys
1	17/07/2019,Mie	08:00:00 - 17:45:00	Visita a terreno - Asistencia a Pacientes hospitalizados	Obligatorio	Práctico con pacientes	Varas Fourrey Maria de Lourdes; Carrasco Salazar Paulina Andrea; Gortari Madrid Paola
1	18/07/2019,Jue	08:00:00 - 17:45:00	Visita a terreno - Asistencia a Pacientes hospitalizados	Obligatorio	Práctico con pacientes	Andrade Uribe Flora Zita; Leiva Castillo Jacqueline Elizabeth
1	19/07/2019,Vier	08:00:00 - 17:45:00	Visita a terreno - Asistencia a Pacientes hospitalizados	Obligatorio	Práctico con pacientes	Torres Reyes Wladimir Esteban; Lozano Romero Alba Norys; Valero Saavedra Jimena Ines
1	21/07/2019,Dom	08:00:00 - 12:30:00	No presencial - Autoaprendizaje		autoaprendizaje	
1	22/07/2019,Lun	08:00:00 - 17:45:00	Visita a terreno - Asistencia a Pacientes hospitalizados	Obligatorio	Práctico con pacientes	Torres Reyes Wladimir Esteban; Sandoval Erices Bárbara Loreto; Sepúlveda Barra Paola Antonia
1	23/07/2019,Mar	08:00:00 - 17:45:00	Visita a terreno - Asistencia a Pacientes hospitalizados	Obligatorio	Práctico con pacientes	Valero Saavedra Jimena Ines; Lozano Romero Alba Norys

1	24/07/2019,Mie	08:00:00 - 17:45:00	Visita a terreno - Asistencia a Pacientes hospitalizados	Obligatorio	Práctico con pacientes	Varas Fourrey Maria de Lourdes; Rivera Villablanca Ximena Elena; Rabanal Carrasco Mariela Cristina
1	25/07/2019,Jue	08:00:00 - 17:45:00	Visita a terreno - Asistencia a Pacientes hospitalizados	Obligatorio	Práctico con pacientes	Silva Galleguillos Amalia Graciela; Andrade Uribe Flora Zita; Leiva Castillo Jacqueline Elizabeth
1	26/07/2019,Vier	08:00:00 - 17:45:00	Visita a terreno - Asistencia a Pacientes hospitalizados	Obligatorio	Práctico con pacientes	Grau Mascayano Patricia Del Carmen; Lozano Romero Alba Norys; Silva Galleguillos Amalia Graciela
1	28/07/2019,Dom	08:00:00 - 12:30:00	No presencial - Autoaprendizaje		autoaprendizaje	
1	29/07/2019,Lun	08:00:00 - 17:45:00	Visita a terreno - Asistencia a Pacientes hospitalizados	Obligatorio	Práctico con pacientes	Rabanal Carrasco Mariela Cristina; Sandoval Erices Bárbara Loreto; Sepúlveda Barra Paola Antonia
1	30/07/2019,Mar	08:00:00 - 17:45:00	Visita a terreno - Asistencia a Pacientes hospitalizados	Obligatorio	Práctico con pacientes	Valero Saavedra Jimena Ines; Saldias Fernandez Maria Angelica; Sepulveda Cerda Claudia Andrea
1	31/07/2019,Mie	08:00:00 - 17:45:00	Visita a terreno - Asistencia a Pacientes hospitalizados	Obligatorio	Práctico con pacientes	Varas Fourrey Maria de Lourdes; Rivera Villablanca Ximena Elena; Sandoval Erices Bárbara Loreto
1	01/08/2019,Jue	08:00:00 - 17:45:00	Visita a terreno - Asistencia a Pacientes hospitalizados	Obligatorio	Práctico con pacientes	Perez Gonzalez Cristian Andres; Andrade Uribe Flora Zita; Leiva Castillo Jacqueline Elizabeth
1	02/08/2019,Vier	08:00:00 - 17:45:00	Visita a terreno - Asistencia a Pacientes hospitalizados	Obligatorio	Práctico con pacientes	Grau Mascayano Patricia Del Carmen; Lozano Romero Alba Norys; Leiva Castillo Jacqueline Elizabeth; Varas Fourrey Maria de Lourdes
1	04/08/2019,Dom	08:00:00 - 12:30:00	No presencial - Autoaprendizaje	Obligatorio	autoaprendizaje	
1	05/08/2019,Lun	08:00:00 - 17:45:00	Visita a terreno - Asistencia a Pacientes hospitalizados	Obligatorio	Práctico con pacientes	Rabanal Carrasco Mariela Cristina; Sepúlveda Barra Paola Antonia; Lozano Romero Alba Norys
1	06/08/2019,Mar	08:00:00 - 17:45:00	Visita a terreno - Asistencia a Pacientes hospitalizados	Obligatorio	Práctico con pacientes	Sepúlveda Barra Paola Antonia; De La Fuente Álvarez Felipe Andrés; Valero Saavedra Jimena Ines

1	07/08/2019,Mie	08:00:00 - 17:45:00	Visita a terreno - Asistencia a Pacientes hospitalizados	Obligatorio	Práctico con pacientes	De La Fuente Álvarez Felipe Andrés; Varas Fourrey Maria de Lourdes; Silva Galleguillos Amalia Graciela
1	08/08/2019,Jue	08:00:00 - 17:45:00	Visita a terreno - Asistencia a Pacientes hospitalizados	Obligatorio	Práctico con pacientes	Gortari Madrid Paola; Sepulveda Solar Felipe Martin; Andrade Uribe Flora Zita
1	09/08/2019,Vier	08:00:00 - 17:45:00	Visita a terreno - Asistencia a Pacientes hospitalizados	Obligatorio	Práctico con pacientes	Lozano Romero Alba Norys; Sepúlveda Barra Paola Antonia; Gómez Bascuñan Renato David
1	11/08/2019,Dom	08:00:00 - 12:30:00	No presencial - Autoaprendizaje	Obligatorio	autoaprendizaje	

DOCUMENTO EN REVISIÓN